



Resolución
N°008/2025

Acta N°
001/2025

Pando, 09 de enero de 2025

VISTO: el expediente 2024-81-1360-00705 relacionado a la compra de pintura blanca para paredes

RESULTANDO:

1. Que el Delegado del Tribunal de Cuentas de la República observa el presente gasto correspondiente al ejercicio 2024 del programa 136 que se detalla en actuación N° 4 del mencionado expediente, por no ajustarse a lo dispuesto en el :
- Art. 15° del TOCAF..... el gasto comprometido no cuenta con disponibilidad presupuestal en los rubros imputados.

CONSIDERANDO:

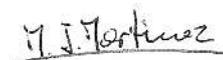
1. Que la presente compra es de suma necesidad para el Municipio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

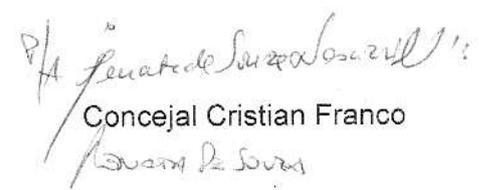
1. **REITERAR** el gasto relacionado a la compra de pintura blanca para paredes relacionado al expediente 2024-81-1360-00705 del Municipio de Pando por los fundamentos expuestos en el proemio del presente acto resolutivo.
2. **COMUNICAR** la presente al Delegado del Tribunal de Cuentas, Dirección Gral. de Recursos Financieros y a la Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.


Alcaldesa María Martínez


Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice


Concejal Cristian Franco